

Señor Gerente de la Negociación Chiclín y Anexos, S. A. P-11 MAYO 1964 1

En el expediente seguido por dpña Olga Martha Moreno Fonseca y otros, con la Negociación Chiclín y Anexos, S. A. sobre exhibición de títulos, el señor Juez Doctor Herbert Freyre Villavicencio, ha expedido el decreto que sigue:-

Trujillo, primero de abril de 1964.-Dado cuenta en la fecha: no notifíquese nuevamente, al Gerente de la Negociación Chiclín y Anexos, S. A., para que dentro de segundo día más el termino de la distancia, exhiba los títulos de propiedad del terreno Barranca de Toquén, ubicado en el Distrito de Magdalena de Cao, declarándose sin lugar dictar el apercibimiento que se pide, por no ser procedente en la forma propuesta i para la practica de dicha notificación: librese exhorto al Juez de Paz del Distrito de Chicama, sin perjuicio de facultarse al actuario para que verifique igual diligencia en esta ciudad, si quel fuere habido, con cuyo objeto se habilita lugar i tiempo.- Una rubrica.-González.-

Trujillo, dos de mayo de 1964

Señor Juez:

P-11 MAYO 1964

Nicanor León Díaz por doña Olga Martha Moreno Fonseca y otros, en la diligencia preparatoria que se sigue con la Negociación Chiclín y Anexos S.A., sobre exhibición de títulos, a Ud. digo:

La Negociación Chiclín y Anexos, S.A. ha sido notificada en la persona de su Gerente señor Carlos Cox Larco, con el decreto de fojas 5 vta., según aparece de la diligencia de fojas ocho vta., del veintidos de Mayo último, sin que se haya opuesto a la orden de exhibición ni haya cumplido con exhibir el título de propiedad del inmueble "Barranca de Toquén" a que se refiere el escrito de fs. 5.

En consecuencia, pido a Ud. que se sirva requerir a la obligada a la que mandará notificar por segunda vez para que cumpla con exhibir dicho título, bajo apercibimiento de tenerse por verdadero las afirmaciones hechas por mi parte de que carece de títulos de propiedad del referido inmueble con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarentisiete del C.de P.C.-Al efecto, se servirá librar exhorto al Juez de Paz de Chicama para que notifique al Gerente de la Negociación Chiclín y Anexos, S. A. con este escrito y con el proveido que en él recaiga, sin perjuicio de que el Secretario de la causa lo notifique en esta ciudad donde también se encuentra con frecuencia.

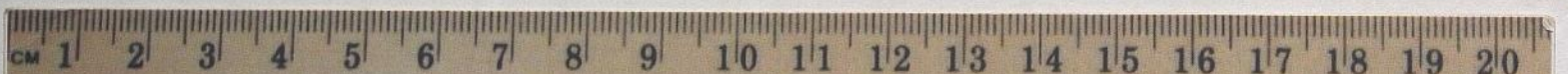
Trujillo, 31 de Marzo de 1964.

AA-HCH-13c/acz.-

Ca: 11

Do: 132

Fs: 5



R 11 MAYO 1964

Señor Juez:

Nicanor León Díaz por doña Olga Martha Moreno Fonseca y otros, en la diligencia preparatoria que se sigue con la Negociación Chiclín y Anexos S. A. , sobre exhibición de títulos, a Ud. digo:

La Negociación Chiclín y Anexos S. A. ha sido notificada en la persona de su Gerente señor Carlos Cox Larco, con el decreto de fojas 5 vta., según aparece de la diligencia de fojas ocho vta., del veintidós de Mayo último, sin que se haya opuesto a la orden de exhibición ni haya cumplido con exhibir el título de propiedad del inmueble "Barranca de Toquín" a que se refiere el escrito de fs. 5.

En consecuencia, pido a Ud. que se sirva requerir a la obligada a lo que mandará notificar por segunda vez para que cumpla con exhibir dicho título, bajo apercibimiento de tenerse por verdadero las afirmaciones hechas por mi parte de que carece de títulos de propiedad del referido inmueble con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarentisiete del C. de P. C. .- Al efecto, se servirá librar exhorto al Juez de Paz de Chicoma para que notifique al Gerente de la Negociación Chiclín y Anexos S. A. con este escrito y con el proveído que en él recae, sin perjuicio de que el Secretario de la causa lo notifique en esta ciudad donde también se encuentra con frecuencia.-

Trujillo, 31 de Marzo de 1964.

[Handwritten signature]



R 111 MAYO 1964 3

Señor Gerente de la Negociacion Cliclin i Anexos S.A.

En el expediente seguido por doña Olga Martha Moreno Fonseca i otros, con la Negociacion Chiclin i Anexos S.A ,sobre exhibicion de titulos,elx señor Juez doctor Herbert Freyre Villavicencio,ha expedido el decreto que sigue:-

Trujillo, primero de abril de 1964.-Dado cuenta en la fecha:notifiquese nuevamente,al Gerente de la Negociacion Chiclin i Anexos S.A,paraque dentro de segundo dia mas el termino de la distancia,exhiba los titulos de propiedad del terreno Barranca de Toquen,ubicado en el Distrito de Magdalena de Cao,declarandose sin lugar dictar el apercibimiento que se pide,por no ser procedente en la forma propuesta i para la practica de dicha notificacion:librese exhorto al Juez de Paz del Distrito de Chicama,sin perjuicio de facultarse al actuario paraque verifique igual diligencia en esta ciudad,si quel fuere habido,con cuyo objeto se habilita lugar i tiempo .-Una rubrica.-Gonzalez.-

Trujillo,dos de mayo de 1964.-

H. A. Gonzalez


CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



5. Surf - Berente⁴

11 MAYO 1964



Soto Amador

5

May you describe
him at Sr. Dr. Manuel
Lemus who is
assumed

11 MAYO 1964

~~Not received
of Camp
11/5~~

